



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0001 - Usaquen			
Proyecto	2926 Usaquén Rural, vivienda digna			
Versión	8 del 29 de enero de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 27 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Mantenimiento,Infraestructura			
Etaapa de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	1-0001 - Usaquén camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	31-Acceso equitativo de vivienda urbana y rural			
Política Pública	No Aplica ,Política Pública de Gestión Integral del Hábitat			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
Altos de Serrezuela es un centro poblado rural ubicado en la UPL Cerros Orientales. Se trata de un asentamiento humano en suelo rural que está reconocido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá. Un centro poblado es un núcleo de población que se encuentra en un área rural y que se caracteriza por tener ciertas características urbanas. El DANE define un centro poblado como una concentración de al menos 20 viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí. Altos de Serrezuela se encuentra en la parte alta de los Cerros Orientales y al lado de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Esto puede dificultar la prestación de servicios públicos, por lo que se debe acoger a las alternativas de servicios públicos en suelo rural que están en el POT.				
Situación Actual				
Hay 8 localidades de Bogotá con área rural con predominio de vivienda tipo casa, también hay vagones, carpas, tiendas y refugios naturales. Existe déficit habitacional cuantitativa y cualitativamente en sectores rurales y de borde urbano. Se busca promover intervenciones habitacionales sostenibles, dignas y adaptadas a las condiciones del territorio., que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático, disminuir el hacinamiento y reconocer las formas históricas de producción de vivienda. Especialmente en El Codito, Centros Poblados, Santa Cecilia Alta, El Verbenal Rural y otros asentamientos ubicados en zona de borde y ruralidad, se ha evidenciado un proceso de urbanización informal, en el cual la población ha construido sus viviendas sin acompañamiento técnico, ni cumplimiento de normativas urbanísticas y arquitectónicas. Esto ha generado un parque habitacional con múltiples deficiencias estructurales y de habitabilidad. Según estudios hay viviendas que presentan deterioro superior al 65 %, con afectaciones en pisos, muros, cubiertas y áreas de cocina, materiales inadecuados, antigüedad de las edificaciones y ausencia de diseños técnicos apropiados han derivado en condiciones de precariedad habitacional que comprometen la salud, seguridad y bienestar de los residentes. También carencia de criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética o manejo responsable de los recursos naturales, aspectos fundamentales en contexto de cambio climático y crecimiento urbano desordenado. Es necesario desarrollar proyectos de mejoramiento integral de vivienda con intervención física y la inclusión de criterios técnicos, ambientales y sociales que permitan garantizar el derecho a una vivienda digna y fortalecer el entorno comunitario. con enfoque sostenible, participativo y de respeto por el entorno natural soluciones habitacionales sean duraderas, seguras y adaptadas a las características propias de la ruralidad en la localidad de Usaquén.				
Descripción del Universo				
Área rural				
Cuantificación del Universo	2865 Hectárea(s)			
Localización del Univeso	Localidad			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	San Isidro Patios			
Barrio	208127-PARAMO RURAL V - San Isidro Patios			
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	UPR Zona Norte			
Vereda	TORCA - UPR Zona Norte			
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Cerros Orientales			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Mejoramiento de Vivienda es un programa que busca orientar recursos hacia la población que no tiene una vivienda en condiciones aceptables de habitabilidad, garantizando que los hogares accedan a reparaciones o mejoras locativas, actualmente está regulado por el Decreto Distrital 145 de 2021 "Por el cual se adoptan los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones".

Desde el Fondo de Desarrollo local de Usaquén y SDHT realizamos una evaluación técnica, jurídica y financiera, según lo establecido en el programa de mejoramiento de vivienda rural. Por lo tanto, para poder ser beneficiarios se debe cumplir con los requisitos técnicos, normativos y jurídicos que allí se determinen y en sus resoluciones reglamentarias, dentro del cual se destaca el siguiente requisito general "3. El predio no debe estar ubicado sobre ronda de cuerpo de agua o zona que presenten alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, zona de reserva, de obra pública o de infraestructura básica de nivel nacional o distrital, de acuerdo con la cartografía oficial en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial vigente".

La SDHT trabajará de la mano con las alcaldías locales frente a las necesidades en materia de vivienda que se presenten en cada territorio.

COMPONENTE 1: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

La iniciativa surge considerando las condiciones actuales de las viviendas de la Localidad de Usaquén y la necesidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad. El proyecto consiste en el mejoramiento de las viviendas de interés social rural de la Localidad, a través de actividades diagnóstico para definir el nivel de afectación que presentan las vivienda y posterior intervención habitacional, realizando un debido seguimiento de cronograma de actividades y las ejecuciones en obra programadas determinadas para cada vivienda.

Las acciones estarán centradas en la realización de acciones de mejoramiento habitacional, dependiendo del nivel de afectación de la vivienda, la meta para el periodo y la disponibilidad de recursos. La participación de la comunidad, en este proyecto es de vital importancia, ya que para el Fondo de Desarrollo Rural de Usaquén es prioridad garantizar la transparencia en sus procesos y lograr el bienestar del 100% de la comunidad.

Acciones a desarrollar:

-Diagnóstico técnico y funcional de las viviendas priorizadas.

-Intervenciones de mejoramiento, consistentes en obras civiles menores, null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Efectuar intervenciones físicas en 50 viviendas rurales identificadas y priorizadas con déficit cualitativo asociado a la distribución de espacios y condiciones internas, así como nivel de vulnerabilidad del núcleo familiar. De esta forma mejorar las condiciones de habitabilidad y la dignificación de la vivienda rural.

Objetivos Específicos

Viviendas de interés social rurales mejoradas

Código Metas Plan de Desarrollo

3869 Mejorar, 50, Vivienda(s), de interés social rurales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4001032 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	50

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Mejorar	67	Vivienda(s)	de interés social rurales.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.173,91	\$ 614,78	\$ 735,58	\$ 756,98
Totales	\$ 0,00	\$ 1.173,91	\$ 614,78	\$ 735,58	\$ 756,98

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4001032 (V0624) -	Mejorar 67 Vivienda(s) de interés social rurales.	Vivienda de Interés Social mejoradas	\$ 0,00	\$ 1.173,91	\$ 614,78	\$ 735,58	\$ 756,98
Totales			\$ 0,00	\$ 1.173,91	\$ 614,78	\$ 735,58	\$ 756,98

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	280	Población perteneciente a las zonas rurales de la localidad de Usaquén, que se encuentran dentro de las 4 UPL distribuidas en el territorio de Usaquén
Total Grupo Etario:	280	

Enfoque de género

Proyecto Transversal

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USAQUEN

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	SANTIAGO MORA PINZON
Correo Electrónico	santiago.morap@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	PBX: 6016195088
Cargo	Contratista
Área	Area de Gestión del desarrollo local-Planeación
Fecha	08/09/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2926-0001-			
Fecha Cargue	03/05/0016			
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
Se actualiza Formulación y estudio, documento anexo DTS: Problema central, antecedentes, descripción del proyecto, descripción componente, criterios de selección de la población beneficiaria incluyendo criterios de viabilidad y elegibilidad del Sector Hábitat. Se modifica Componente de inversión y flujo financiero incluyendo un objeto de gasto correspondiente al servicio de vigilancia el cual fue aprobado por el ordenador del gasto. Se actualiza política pública correspondiente, antecedentes, población a beneficiar. 04/12/2025. Se ajusta los módulos de fuentes de financiación y componentes de inversión y flujo financiero de acuerdo con el POAI aprobado por el CONFIS mediante circular 04 de 2025 del 02 de diciembre de 2025. 29/01/2026. Se ajusta los módulos de fuentes de financiación y componentes de inversión y flujo financiero de acuerdo con la reducción presupuestal 2025	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD			
Aspectos revisados			
Aspecto	Cumple ?		
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si		
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si		
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si		
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si		
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si		
Sustentación del concepto de viabilidad			
Una vez revisada la información del DTS y previamente diligenciada en el sistema SEGPLAN, se determina que el proyecto es viable.			
Observación			
Una vez revisada la información del DTS y previamente diligenciada en el sistema SEGPLAN, se determina que el proyecto es viable.			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	ANDRES CAMILO REYNOSA CARRERO	Cargo	CONTRATISTA
Teléfono	3212864861	Correo	andres.reynosa@gobiernobogota.gov.co
Área	AGDL	Fecha	27/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por